

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

NOTA OFICIOSA

El ministro de Fomento expone el estado de los problemas de su departamento

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde dió cuenta el de Fomento del estado en que se encuentran los problemas que afectan a su cartera.

Resumen de ese estudio es la nota cuyo texto reproducimos a continuación:

«Requerido insistentemente para que expusiera sus propósitos, cree el ministro de Fomento que debe esbozar su criterio en punto a los problemas esenciales del departamento, siquiera al hacerlo en la forma más escueta posible, y en relación a iniciativas anteriores, deba consignar ante todo la diferencia de orientación a que sus antecedentes le conducen. Un espíritu que se apresta a efectuar con entusiasmo un plan que ha concebido, no puede ver las cosas de igual modo que un temperamento llamado a apreciar sin ilusiones de creador un vasto conjunto de obras y proyectos. Hállase el actual ministro comprendido en la segunda categoría, y por ello ha de limitarse modestamente a señalar rumbos generales huyendo de todo alarde técnico que sería insincero, y en la exposición de sus ideas aspira a que la opinión de los profanos pueda juzgar con claridad de cuanto en esta nota se consigna.

Ferrocarriles.—Nadie negará la necesidad que se sentía de un mejoramiento en este servicio para acomodarlos a las exigencias de nuestra época y de su tráfico. Tampoco cabe discutir la forzosa intervención del Estado, que ya se había revelado en forma de anticipos y con otras manifestaciones. Impuesta esta función de auxilio, el Estatuto ferroviario requirió del Estado la aportación de medios económicos, tanto para perfeccionar la dotación de material y las líneas existentes como para construir otras nuevas, convirtiéndolo, por tanto, en un participio de la explotación. Y para regir el consorcio así fundado, organizáronse el Consejo Superior de Ferrocarriles y la Caja Ferroviaria, y se autorizó hasta el máximo de 2.600 millones de pesetas la creación de Deuda de esta clase con que hacer frente a tales atenciones. Se puso en circulación menos de la mitad de dicha cifra, pues elementales consideraciones aconsejaron no prodigar la emisión de los restantes títulos; y en sustitución de parte de tales recursos, se utilizaron los fondos que en moneda nacional proporcionaba el Comité de Cambios como consecuencia de sus operaciones de intervención.

Las obras que se autorizaron para mejorar el material fijo y móvil pueden condensarse de la siguiente manera:

Cantidades autorizadas: pesetas 1.159.459.590,04; pagado hasta el 31 de diciembre de 1929, 746.747.087,20.

A su vez, y habiendo empezado a constituirse con extensísimo radio de acción el plan de los ferrocarriles de carácter urgente, la situación, al final del pasado ejercicio, es la que consta en los datos que transcribimos a continuación:

Tipo de adjudicación: 1.247.964.729; importe de las obras ejecutadas, pesetas 349.135.840,81; por ejecutar, pesetas 868.828.888.

Como complemento de cuanto queda dicho, debe añadirse que, casi todas las cifras del segundo cuadro se refieren sólo a la infraestructura, o sea explanación y obras de fábrica; pero no a vías, edificios y material móvil, y que la revisión de los proyectos conduce, en no pocos casos, a aumentos muy considerables del cálculo primitivo.

Imperativos de realidad exigen una solución en las dos esferas de gastos que se dejan apuntadas, para que en su desenvolvimiento se atemperen a un ritmo adecuado. La situación actual de los trabajos, la posibilidad de qué produzcan rendimiento en fecha próxima, el interés legítimo de ciertas comarcas y el deseo vehemente de no provocar paros son consideraciones que han de influir en el régimen a seguir; pero el ministro, que no rehuye la responsabilidad inherente a la orientación que imprime, quiere reunir los debidos asesoramientos en cuanto a esta labor de selección, y para ello ha nombrado una Comisión de técnicos prestigiosos, que en plazo breve, no superior a veinte días, formule propuesta en la materia, inspirándose en el criterio de no abandonar ninguna atención indispensable, economizar cuanto sea

posible, y acompañar en orden al tiempo y a los recursos la marcha de la empresa acometida.

En cuanto a los auxilios que el Estado viene facilitando para las otras mejoras antedichas, es llegado el momento de que se entre en el período definitivo que preveía el Estatuto, y que por diversas circunstancias no ha empezado aún; a este fin, el ministro prosigue activamente la gestión necesaria cerca de las Compañías de ferrocarriles, y espera fundamentalmente llegar sin demora a una fórmula que aligere el peso de las cargas que hoy gravitan sobre el Tesoro con este motivo.

Confederaciones Hidrográficas.—Obedecen, según es sabido, a la idea de unificar el aprovechamiento de una cuenca fluvial, coordinando las concesiones y procurando la más ventajosa utilización de las aguas, con evidente beneficio de intereses agrícolas e industriales y lógica elevación del nivel de vida en la comarca.

Los recursos propios con que han venido contando son, ciertamente, poco crecidos, y por ello han vivido de modo principal con la aportación del Estado, consistente en la oportuna consignación presupuestaria y con los empréstitos que emitían mediante el aval del Tesoro, y que ascienden en el momento actual a 125.000 millones de pesetas en la Confederación del Ebro, hallándose varias peticiones de crédito pendientes de autorización.

Ahora bien: aunque el aval no constituye más que una fianza, es positivo que el uso frecuente de él va mermando la capacidad de crédito de quien lo presta, y en este sentido parece prudente siempre una parquedad extremada. Pero como no se renuncia sin dolor a una empresa por tantos motivos simpática y conveniente, cual la de las Confederaciones, deberá moderarse el gasto global, así de personal como de obra, espaciando las no urgentes e impidiendo las frecuentes apelaciones al crédito por parte de unos y de otros organismos.

Además, y sobre todo, habrá que orientar el rumbo hacia la obtención de nuevos recursos económicos, utilizando en este aspecto la propia garantía que ofrecen los trabajos ya ejecutados.

Con ello, con la dotación presupuestaria y con los ingresos propios, que deben intensificarse, desde luego, las Confederaciones podrán llevar a cabo su cometido en forma satisfactoria y no gravosa.

Firmas especiales.—Responden a necesidades por todos sentidas; el deficiente estado de nuestros caminos y la creciente circulación de vehículos automóviles exigen una mejora radical de nuestras vías de comunicación, y para acometerla se organizó el Patronato del Circuito Nacional de Firmas Especiales, a cuyo frente ha venido actuando con celo y desinterés de proclamarse el señor duque de Arión.

Atribuyóse a dicha entidad la gestión autónoma de unos 7.000 kilómetros de carreteras que en virtud quedaban fuera de la jurisdicción de las respectivas Jefaturas de Obras públicas, importando la obra que se proyectó 600 millones de pesetas.

Reduciendo a cifras globales los resultados obtenidos, puede calcularse que se han arreglado 2.800 kilómetros, y se han invertido 350 millones de pesetas, debiendo añadirse que el coste de la conservación por kilómetro es aproximadamente de 5.500 pesetas.

La eficacia, por nadie negada, de la labor llevada a cabo no consiente descuidar esta obra, provechosa en múltiples aspectos, si bien el precio a que resulta no permite tampoco desenvolverla con la premura que fuera de apetecer. Y como quiera que los recursos propios del Patronato (tasas de rodaje, subvenciones municipales y cánones de Empresas de transportes) producen relativamente poco, por imperfección explicable del organismo recaudatorio, y se viene haciendo frente a los gastos con una participación en la patente nacional de automóviles y con la consignación que figura en presupuestos, parece preciso frenar la marcha del plan, tanto más cuanto que buena parte de las atenciones de este año habrán de sufragarse con cargo al

remanente de ingresos que para el ejercicio de 1929 se creyó existente en dicho presupuesto, y esta partida ha desaparecido.

En su consecuencia, sin renunciar a la empresa, jalonando convenientemente el camino y cuidando mucho de la reparación, no sufrirá retroceso este importante servicio, y tal vez podrá incrementarse su desenvolvimiento, buscando otras fuentes de ingresos o recursos, que autoricen una mayor amplitud en la inversión de fondos.

Otros asuntos.—Muchos serían los que merecieran explicación de innovaciones; pues el entusiasmo del anterior ministro llegó a todos los sectores; bastará, sin embargo, con decir que en alguna materia, la de puertos, por ejemplo, parece preferible volver al antiguo sistema de consignación fija en presupuestos, distribución entre las Juntas autónomas y administración por éstas, sin que su independencia conduzca nunca a solicitudes coincidentes de empréstitos; y en otras esferas, y aunque ello entrañe sacrificio de gratas ilusiones, forzoso será desistir de empeños tan sugestivos como la estructuración minera, Comité de electrificación y algunas iniciativas análogas que si ejercían irresistible seducción sobre el espíritu creador que las concibiera, no pueden despertar igual emoción cuando se contemplan por un espectador imparcial desde el campo de las implacables realidades económicas.

Bien comprende el actual ministro todo lo ingrato de esta labor; pero cree que así sirve mejor al interés público, norma suprema de su conducta. Y por ello, y después de meditar hondamente sobre los apuntados problemas y de escuchar opiniones autorizadas acerca de los mismos, ha querido decir toda la verdad, seguro de que sabrá interpretarse exactamente la sinceridad de sus afirmaciones, que pueden resumirse en la idea de que la situación no ofrece nada desfavorable, y puede convertirse en muy satisfactoria si con rigor se prosigue una política de orden y de mesura en la marcha y de restricción en los gastos.

Política francesa

Los presupuestos, en el Senado

PARIS.—En el Senado ha continuado la discusión del presupuesto para el año 1930.

Después de una extensa intervención del ex ministro de Hacienda señor Créron, que pronunció un discurso tratando de justificar su política financiera, el ministro del Presupuesto, señor Germain Martin, hizo uso de la palabra defendiendo también la obra del señor Chéron y la política del actual Gobierno.

A continuación abordó la Cámara la discusión de los primeros capítulos del presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

La legislación social en las colonias

PARIS.—Al ser discutido en el Senado el presupuesto del ministerio de Colonias, el ministro del ramo hizo uso de la palabra para contestar a diversos oradores que habían hecho alusión a los incidentes que recientemente se registraron en Indochina. El orador dijo que la seguridad de las fronteras era completa.

Añadió que se continuarán aplicando las sanciones encaminadas a evitar que los agitadores procedentes del Extranjero comprometan la obra de Francia, que en todas partes ha dado ejemplo de lealtad con respecto a la legislación social que figura en el orden del día del mes de mayo de la Conferencia Internacional del Trabajo.

El ministro de Colonias terminó diciendo que no tenía que recibir lecciones de nadie acerca de solidaridad humana, que en Francia tiene la conciencia de haber cumplido en toda ocasión.

El plan Young en la Cámara

PARIS.—La Comisión de Negocios Ex-

tranjeros de la Cámara de los Diputados ha aprobado la ponencia formulada por el señor Soulier, relativa a la ratificación del Plan Young.

La Comisión, sin embargo, introdujo algunas modificaciones que tienden a reforzar las medidas de control en el caso de que Alemania no cumpliera sus obligaciones concernientes a los pagos.

La Comisión rechazó una moción presentada por el socialista señor Grumbach, en la cual se solicitaba la inserción en la ponencia del siguiente párrafo: «Francia renunciará definitivamente a la guerra».

El rapto del general Kutiepoff

PARIS.—La mayoría de los diarios hacen resaltar la importancia que presenta el nuevo aspecto del asunto Kutiepoff, después de las interesantes revelaciones hechas con relación al secuestro del expresado general por los agentes de Cheka. El «Journal» dice que los informes, dados bajo juramento y promesa de guardar el anónimo, por una dama rusa de alta posición social, han permitido conocer exactamente la forma en que se cometió el secuestro y el lugar donde, por lo menos hasta hace pocos días, se hallaba preso el general zarista. El «Petit Journal» dice que dentro de tres o cuatro días se dará a conocer la declaración de la indicada dama, añadiendo que sus manifestaciones tienen gran importancia y demuestran el desentado de los agentes de la G. U. P.

Parece totalmente comprobado que el día 26 de enero salieron de París dos automóviles con dirección a las playas normandas, llevando a cinco hombres. El grupo embarcó en una canoa-automóvil, que salió inmediatamente a alta mar, atracando a un buque que cruzaba frente a la costa desde por la mañana.

PARIS.—La información abierta con motivo de las recientes revelaciones acerca del secuestro del general Kutiepoff ha permitido comprobar la presencia de dos automóviles, uno gris y otro rojo, tipo «taxi», el día 26 de enero, cerca de la carretera de Pont l'Évêque, en Normandía, y cerca del mar, entre Cabourg y Villerville. Del primero de ellos se apeó un grupo, llevando en brazos un hombre alto, vestido de negro y con el rostro casi cubierto con una bufanda, color marrón, embarcando todos en una canoa-automóvil que aguardaba cerca y que se hizo inmediatamente a la mar, dirigiéndose al encuentro de un buque que cruzaba a la vista de la costa, a la que no regresaron ni la canoa-automóvil ni las personas que iban en ella. «La Liberté» decía que el general Kutiepoff se halla hace seis días vivo, preso en Moscú, en la cárcel de Lpblianskaia.

El presupuesto del Ejército inglés

LONDRES.—Al presentar en la Cámara de los Comunes el presupuesto del ministerio de la Guerra en el cual se prevé una reducción de 650.000 libras esterlinas, el subsecretario de Estado en dicho departamento hizo resaltar la disminución progresiva que puede observarse en las fuerzas militares británicas, reducidas ya a 140.000 hombres.

Agregó que el Gobierno inglés no decidirá nuevas reducciones sin que se lleve previamente a un acuerdo de carácter internacional.

Entre grandes aplausos de las oposiciones condenó la teoría sustentada por los extremistas del ala izquierda laborista en la moción que presentaron relativa a las fuerzas aéreas, pues ello equivaldría a un desarme general.

Terminó afirmando que el Gobierno, aun deseando participar en eventuales negociaciones encaminadas a la reducción draconiana de armamentos, no irá más lejos de lo que ha ido en una acción unilateral.

El próximo viaje del «Conde Zeppelin»

Los periodistas que hacen información en la Jefatura Superior de Aeronáutica conversaron con el teniente coronel Herrera acerca del próximo vuelo trasatlántico que realizará el dirigible «Conde Zeppelin», partiendo de Sevilla.

El teniente coronel Herrera confirmó la noticia de que había fracasado el intento de que el viaje se realice organizado económicamente por una Empresa española, y por consiguiente, con el pabellón nacional. No obstante, el vuelo se realizará por el «Conde Zeppelin» como estaba proyectado en cuanto a la ruta a seguir, ya que se trata de demostrar en él que es posible regularizar el horario en esta clase de viajes aéreos. Por consiguiente, saldrá de Sevilla, que se sigue considerando como el punto más indicado para iniciar las rutas aéreas a América.

El teniente coronel Herrera sabía que en el próximo viaje irían con él dos pasajeros españoles: el doctor Mejías y don Federico García Sánchez.

El doctor Eckener, comandante de la aeronave, había anunciado al teniente coronel Herrera que antes de emprender este vuelo el «Conde Zeppelin» realizaría uno desde Friedrichshafen a Sevilla, sin amarrar, con el propósito de conocer la situación del campo y la disposición del poste de amarre y de los cobertizos.

El vuelo definitivo está anunciado para el mes de mayo. El teniente coronel Herrera no había recibido aún nuevas noticias del doctor Eckener, por lo que no sabe si éste había modificado su criterio y se proponía realizar o no el vuelo preliminar.

Como el doctor Eckener había ofrecido al teniente coronel Herrera que en caso de realizarse el vuelo con pabellón español irían en la tripulación tres técnicos españoles, ha escrito al comandante de la aeronave rogándole que no obstante haberse malogrado el propósito sostenga su ofrecimiento. De conseguirlo, iría él de segundo comandante y dos oficiales españoles, uno de navegación y otro de derrota. Este último sería seguramente el comandante Maldonado, que estuvo recientemente en los Estados Unidos y que está muy especializado en esta clase de vuelos.

La combinación militar

EL ASCENSO DEL GENERAL DESPUJOLS

En la próxima firma regia no irá el ascenso a teniente general del general de división D. Ignacio Despujols en señal de respeto a la memoria del general Primo de Rivera, cuya vacante ocupa. Por las noticias que tenemos, no tendría nada de extraño que el general Despujols, después de ascendido, continuase desempeñando el cargo de gobernador civil de Barcelona, donde la situación es delicada.

LA JEFATURA DE LA CASA MILITAR DEL REY

Toda la atención politicomilitar gira en estos momentos alrededor de la combinación de mandos militares a que puede dar lugar el propósito de proveer el cargo de jefe de la Casa Militar del Monarca. Es muy difícil afirmar la veracidad de los rumores en circulación; pero hemos podido contrastar que hasta el mediodía de ayer la combinación más viable era la siguiente: Jefe de la Casa Militar del Rey, el teniente general Navarro, barón de Casa Davalillos, actual capitán general de la primera región; para sustituirle, el teniente general don Federico Berenguer; vacante la Capitanía general de Barcelona y la de Valladolid, si se confirma el pase a la de Madrid del general Berenguer, entrarían en la combinación el Infante D. Carlos y el teniente general Cavalcanti. Todo hace creer que el primero ocuparía la Capitanía general de Barcelona.

Consejo de Ministros

A la entrada

A las seis y cuarto llegó a la Presidencia el general Berenguer.

Dijo a los periodistas que llevaba al Consejo expedientes y asuntos de trámite. Un periodista indicó:

—Señor presidente, existe gran expectación por conocer la noticia importante que anunció usted esta mañana en el palacio de Buenavista.

—Pues que continúe esa expectación hasta que termine la reunión de ahora. En tanto que no delibere con mis compañeros, nada puedo adelantarles.

El ministro de la Gobernación manifestó que sometería al Consejo algunos expedientes de anexiones y segregaciones de Ayuntamientos.

El ministro de Hacienda llevaba expedientes de cartas municipales.

Un reportero preguntó al señor Argüelles si podía informarle algo de la noticia anunciada por el general Berenguer.

El ministro contestó:

—Es la primera que sé, y tengo tanta curiosidad como ustedes en conocerla.

El señor Wais fué interrogado acerca del alcance de la entrevista que tuvo por la mañana con los señores Estrada y Matos en el despacho de éste.

El ministro de Economía dijo que fué una conversación sin importancia, en la que estuvo presente el señor Estrada, por casualidad, ya que él, por estar en el mismo edificio, raro es el día que no charla con el señor Matos.

El Consejo de ministros comenzó sus deliberaciones a las siete de la tarde.

A la salida.—El infante don Carlos capitán general de Cataluña

A las diez y cuarto terminó el Consejo.

Al salir los ministros de Marina y de Trabajo, el primero manifestó que se habían aprobado muchos expedientes de su departamento y la reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada. El de Trabajo dijo que había comenzado a dar cuenta del plan de reorganización en líneas generales de su departamento; pero no había tenido tiempo, porque había llegado a última hora el ministro de Justicia y dió cuenta del acto celebrado en la Academia de Jurisprudencia.

El ministro de la Gobernación, preguntado si había algo de alcaldes, contestó que eso no era cosa del Consejo, sino una cosa aparte, que se va haciendo paulatinamente.

El ministro de Fomento anunció que se entregaría a continuación una extensísima nota de su departamento.

Al salir el general Berenguer, preguntó a los periodistas:

—¿Qué es esa crisis que han inventado ustedes o el público?

Los periodistas le replicaron:

—Nada, señor presidente, nosotros no inventamos.

—Lo que ha ocurrido—dijo el presidente—es que se han reunido tres ministros abogados para ver quién iba como letrado a la Academia de Jurisprudencia.

Un periodista preguntó:

—¿Y esa noticia interesante que anunció usted a la entrada?

—Pues que se propone para la Capitania general de Cataluña al infante don Carlos. Por cierto que algún periódico de Barcelona publicó anoche la noticia, y hoy he recibido infinidad de telegramas expresando la satisfacción que producía tal nombramiento. Ahora voy a la estación a despedirlo.

La nota oficiosa dice así:

«Gobernación.—Se aprobaron varias propuestas de agrupaciones para sostenimiento de secretarios.

Se aprueba la instancia del alcalde de Cobaleda (Soria), relativa al aprovechamiento de terrenos comunales.

Se aprueba la modificación de la representación de España en el Office International de Higienit Public.

Fomento.—Sometió el ministro al Consejo diversos expedientes de trámite, y fué autorizado para dictar disposiciones referentes a la reforma del Consejo del Combustible y restablecimiento de determinados preceptos de la ley de Aguas.

Marina.—El ministro sometió al Consejo los siguientes expedientes:

Reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Reglamento de hospitales de Marina.

Propuesta de libertad condicional a tres penados.

Expediente relativo a la nacionalización de la pesca del bacalao.

También trató el Consejo del despido

de los obreros de la Sociedad de Construcción Naval de El Ferrol. Se trata de obreros contratados a corto plazo y con carácter eventual cuando se acumulan obras urgentes, y que no es posible sostener cuando quedan terminadas.

Se ocupó asimismo de una exposición de los constructores navales para que se declare obligatoria la construcción en España de embarcaciones y artefactos que prestan servicio en los puertos.

Economía.—El ministro dió cuenta de las bases a que ha de sujetarse el reglamento para la ejecución del decreto-ley sobre los servicios de abastos, el día 6 del corriente mes aprobados.

También fué aprobado un expediente en el que se propone la reposición de cuatro ingenieros agrónomos como profesores de Escuela y la invalidación de las notas correctivas en los expedientes de otros dos.

Igualmente informó al Consejo sobre los trámites a que han de someterse los expedientes de bonificación de derechos arancelarios a los importadores molidores de trigos exóticos.

Trabajo.—Dió cuenta el ministro del proyecto de Real decreto estableciendo las Juntas locales de Emigración creadas por la ley de 1907, con organismos adecuados a las necesidades actuales.

También dió cuenta de un expediente de seguros, y empezó a exponer las líneas generales de la reorganización de su ministerio.

El ministro de Fomento facilitó a los periodistas una copia del trabajo que ha hecho sobre el estado de los problemas de su departamento.

Combinación de altos cargos militares

Como es natural, el nombramiento del infante don Carlos para la Capitania general de Cataluña determina una combinación de altos mandos militares, que fué aprobada por el Consejo de ministros.

El Consejo de Estado

En el Consejo de anoche acordó el Gobierno derogar el decreto de la Dictadura que reformó la organización y funcionamiento del Consejo de Estado.

Este alto Cuerpo consultivo volverá a estar constituido por los ex ministros, quedando fuera de él las personas que fueron designadas por la Dictadura como representantes de diversas clases y partidos políticos.

La muerte de Angale Díaz

El Juzgado del distrito del Centro continuó los trabajos en el sumario abierto con motivo del asesinato de Angale Díaz.

El juez dedicó gran parte del día a ordenar todo lo actuado en los últimos días y a la preparación de diversas diligencias que se realizarán en el día de hoy.

El juez tal vez vaya a la Cárcel Modelo para realizar la diligencia de indagatoria cerca del procesado Diego López y López, y después de este interrogatorio seguramente se le levantará la incommunicación, notificándosele el procesamiento y prisión incondicional.

Es muy posible que también se interrogue a la criada Carmen Michelena para aclarar cuanto se refiere a su actuación después de descubierto el crimen y puntualizar cuanto ya dijimos referente al orden en que se encontraba el cuarto y las ropas de la cama; pues, como ya se sabe, hubo lucha entre agresor y víctima, y un dato de interés es saber quién ordenó las ropas, etc.

ANTECEDENTES DE DIEGO LOPEZ

UBEDA.—Diego López López, que asesinó a Angale Díaz, llegó a Ubeda el 15 de marzo de obras en el ferrocarril Baeza-Utiel. Para abastecer a los obreros de

dicho ferrocarril instaló una cantina en el sitio denominado La Marquesina, al frente de la cual puso a Angale Díaz y a un hermano suyo. Diego entró en relaciones con el almacenero de ultramarinos Mateo Quesada al que compró 15.000 pesetas en géneros. Un día se presentó en Ubeda la verdadera esposa de Diego, y éste envió a Angale a Madrid. Más tarde quitó la cantina y desapareció de aquí, dejando a deber al mencionado almacenero 1.042 pesetas. Manifestó que marchaba a Nueva York.



Venta exclusiva:
E. JIMENEZ RABADAN
TARANCON (OUENGA)

Casa Real

Capilla pública

Con la solemnidad acostumbrada se celebró la capilla de la festividad del día, que sólo una vez había vuelto a celebrarse desde que Su Santidad suprimió esa fiesta.

A las once organizó la regia comitiva, que a los sonos de la «Marcha des Preux», de Parés, desfiló por las galerías de cristales hacia la capilla, que cubría el Real Cuerpo, de gala, al mando del oficial mayor, señor Luque, y que llenaba numeroso público. El orden era el de costumbre: en dos largas filas, gentileshombres, mayores y grandes de España, a continuación de los cuales iban el Nuncio de Su Santidad y los infantes don Jaime, don Ferrando y don Luis Alfonso. Seguían, entre un zaguatene de alabarderos, primero, los Soberanos, que llevaban detrás y a su inmediación, el Rey, al mayor general de Reales Guardias, y la Reina, al segundo jefe de la Casa Militar; luego, Sus Altezas las infantas doña Beatriz, doña María Cristina y doña Isabel. Marchaban a la continuación los tres jefes superiores de Palacio, duque de Miranda, conde de Macedá y marqués de Bendaña, a los que seguían, en dos filas, el cortejo de damas de honor de la Soberana, con la camarera mayor a la cabeza, marquesa de San Carlos. Por último, iban la Casa Militar, oficialidad mayor de Alabarderos y la oficialidad de la Escolta Real.

Ya en la capilla, los Soberanos ocuparon el trono, la real familia, sillones a su derecha; el Nuncio de Su Santidad, su silla de costumbre, frente a Sus Majestades, y la comitiva sus lugares de protocolo palatino. Y dió comienzo la misa, en la que ofició de pontifical el Obispo de Sión, asistido de los capellanes de honor de número del Rey, don Mariano Morlans, presbítero asistente; don Gonzalo Morales de Setien y don Pedro Gascón, diáconos de honor; báculo, don Emilio Ruiz Muñoz; mitra, don Alfonso López Guerrero; libro, don José Suárez Faura, y ceremonias, don Angel Urriza.

Con la misa terminó el religioso acto, durante el cual la capilla musical, bajo la dirección del maestro Saco del Valle, interpretó la «Misa en re menor», de Perosi, y al ofertorio, el «O sanctísima», de Saco del Valle.

La regia comitiva, por las mismas galerías y con igual orden, regresó a las cámaras donde había de disolverse, a los acordes de la «Marcha de los Mandarines», de Casemajor.

Regámenos a nuestros suscriptores consignados en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará nérdida y retraso.

Conferencia de un comandante del Ejército español

BOGOTA.—El comandante del Ejército español don Mariano Derrer Bravo, enviado en misión especial a estas Repúblicas, ha dado una conferencia sobre el material de guerra. Entre la concurrencia, que era muy numerosa, figuraban el ministro de la Guerra, el personal de la Legación española, los jefes del Ejército y el Estado Mayor. El conferenciante explicó la situación de España en Africa y hizo una interesante descripción del país, sus costumbres y características geográficas y económicas.

Afirmó que la misión de España en Marruecos es la de civilizar y llevar la cultura a aquellas tierras sin ambición alguna de conquista. Rogó que, cuando se oiga hablar injustamente mal de España, se la defienda, pues no hay que olvidar que es la madre de todos los pueblos de América y que hoy, como siempre, es digna de ellos.

Habló después del material de guerra que se fabrica en España, así como de sus excelentes condiciones. Detalló las ventajas que representa para América española adquirir sus armamentos en la Península, y se extendió en la conveniencia y necesidad de enviar oficiales colombianos a los Centros de enseñanza de industrias militares españolas, tales como los Altos Hornos de Vizcaya, y de las exportaciones de Riotinto, del éxito de la Exposición Internacional de Barcelona, del estado próspero de las fábricas de material aéreo de Cartagena y Cuatro Vientos y de los adelantos de la industria naviera española, exponiendo como ejemplos los dos últimos «destroyers» contruidos en astilleros españoles «Juan de Garay» y «Dato».

Tome usted el poderoso **Antianémico** y agradable reconstituyente Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD** y logrará usted **Vigor y Energía** Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

Ayuntamiento

El marqués de Hoyos, al recibir a los informadores municipales les manifestó:

—Hemos colocado a otros 34 obreros que carecían de trabajo: a 20 en la Ciudad Universitaria y a 14 en la contrata de obras del subsuelo, que lleva la denominación de Fomento de Obras y Construcciones. La cifra es bastante reducida, es verdad, pero como estas pequeñas cifras van siendo numerosas, el número total de los empleados es ya algo considerable.

Mañana se celebrará la reunión semanal de la Comisión permanente. En el orden del día figuran varios asuntos de gran interés. Entre ellos, una moción de la Alcaldía presidencia, proponiendo la fórmula económica convenida con la Fábrica del Gas para el pago de las instalaciones de alumbrado que se están efectuando; otra proponiendo normas para el funcionamiento de la Comisión municipal permanente, con las cuales se tiende a que el trabajo de esta Comisión sea más positivo, y otra sobre la forma en que se debe realizar el nombramiento del personal, moción que, en síntesis, se reduce a que sean estrictamente cumplidos los vigentes reglamentos.

—APARTADO, 436

Inauguración del Dispensario de la Asociación de la Prensa

El próximo viernes, día 28 del actual, a las ocho de la noche, se celebrará la inauguración del nuevo Dispensario que la Asociación de la Prensa ha instalado en su palacio para prestar asistencia médica gratuita a todos los empleados, obreros, vendedores y repartidores de periódicos.

Las consultas comenzarán a funcionar el día 1.º de abril, con arreglo al siguiente cuadro de especialidades e ilustres profesores:

Enfermedades de los ojos: Doctor don Baldomero Castresana; miércoles, once mañana.

Enfermedades de corazón y pulmones: doctor don Francisco Rozabal; lunes, once mañana.

Enfermedades de la infancia: doctor don Enrique Suñer; viernes, once mañana.

Enfermedades de la piel y específicas: doctor don José Sanz Beneded; martes, jueves y sábados, a las once.

Al acto de inauguración se hallan invitados el ministro de la Gobernación, director general de Sanidad, inspector provincial, el prestigioso Cuerpo médico de la Asociación de la Prensa, los asociados de la misma, la Asociación de Empleados de Imprenta y las Sociedades de empleados, vendedores y repartidos de periódicos.

LABOLSA

Cotización del 25 de marzo de 1930

VALORES PUBLICOS

Interior 4 por 100, 73,40; Amortizable 4 por 100, 75,50; Amortizable 5 por 100, 1920, 92,25; Amortizable 5 por 100 1828, 82,25; Amortizable 5 por 100 1926, 101; Exterior 4 por 100, 83,10; Amortizable 3 por 100, 70; Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, 94; Cédulas Banco Hipotecario 5 por 100, 97,60; Cédulas Banco Hipotecario 6 por 100, 108; Cédulas Argentinas 6 por 100, 3,06; Obligaciones Marruecos 5 por 100, 1910, 91,20; Obligaciones Ayuntamiento Madrid 3 por 100, 1868, 98,50; Obligaciones Ayuntamiento Madrid 5 por 100, 1914, 89; Deuda Ferroviaria A; 101; Deuda Ferroviaria B, 101; Amortizable 5 por 100, 1927, con impuesto, 86,45; Amortizable 5 por 100, 1927, sin impuesto, 101,10; Crédito Local, 98,75.

OBBLIGACIONES INDUSTRIALES

Nortes 3 por 100, primera hipoteca, 73, 25; Alicante 3 por 100, primera hipoteca, 327,50; Alicante 6 por 100, 6, 103,10; Azucareras, 80,50; Unión Eléctrica Madrileña, 98,25; Metropolitano 5 por 100, A, 94,50.

ACCIONES

Banco Hispano Americano, 2,47; Banco de España, 583; Banco Español de Crédito, 428; Banco Central, 136,50; Banco Río de la Plata, 208; Compañía Arrendataria de Tabacos, 229; Explosivos, 1.150; Duro Felguera, 95; Azucareras ordinarias, 67,75; Metropolitano Alfonso XIII, 176; Alicante, 519; Bonos Oro, 148,50; Clades, 635; Teléfonos, 106,25; Petróleos, 536.

CAMBIOS

Franco, 0,314; Libra, 38,99.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Guardia civil

Al 28 Tercio.—Se concede examen para ingreso en el Cuerpo al teniente del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, don Francisco Martínez Salto.

A la Comandancia de Zaragoza.—Remitiendo a informe instancia del aspirante a ingreso en el Cuerpo Manuel Ciria López.

A la Comandancia de Córdoba.—Idem del aspirante Francisco Cañete Alonso (2.º).

A la Comandancia de Ciudad Real.—Idem Id. del aspirante Enrique Tomblán de la Cruz.

A la Comandancia de Guadalajara.—Idem Id. del aspirante Pedro Carnicer Jiménez y Andrés Checa Lara.

A la Comandancia de Gerona.—Queda sin efecto, por haber renunciado al ingreso en el Cuerpo del aspirante Juan Benítez Rodríguez.

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

—A militares precios especiales—

APERTURA DE CURSO

En la Academia de Jurisprudencia

Se celebró en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación la apertura de curso.

El secretario de la Corporación, don Valentín Casanueva, leyó la Memoria-resumen de los trabajos realizados por los académicos en el curso anterior, y a continuación habló el presidente, don Ángel Ossorio y Gallardo, para esbozar algunos de los problemas que entraña el trabajo que, en cumplimiento de reglamentarios preceptos, ha redactado.

«El seguro de vida y las normas ordinarias del «Derecho civil» fué el tema elegido por el conferenciante, quien descontando la aridez del asunto, limitó a una exposición de materias relacionadas con el estudio jurídico, que en su discurso escrito desarrolla con gran brillantez. Cumplidas las obligaciones estatutarias, expresó su deseo de cumplir las que le imponían su gratitud al Gobierno, representado en la inauguración del curso por el ministro de Justicia y Culto.

Aludió a la disolución de la Academia como medida sancionadora de una actitud dignísima, y dijo que si un Gobierno castigó a una Corporación de juristas por haberse negado a una colaboración a la que, en justicia, no venían obligados, «otro Gobierno, mejor conocedor de nuestras realidades, nos ha restituido los derechos que nos arrebataron.

Por esto, debo expresar y expreso nuestro reconocimiento al ministro aquí presente, pues el Gobierno ha procedido en justicia con esta Corporación.»

Dice después a los académicos que deben sentirse orgullosos por no haber consentido la violación del Derecho, y recuerda los párrafos finales de un discurso que escuchó el orador a don Alejandro Pidal en el local que ocupó hace muchos años la Academia en la calle de Colmenares.

Referíase aquel ilustre hombre público a la profecía de Isaías sobre el Juris final, y, tras de pintar con los más oscuros colores tan terrorífico cuadro, explicaba con acento apocalíptico la razón de lo profetizado «porque mudaron el Derecho...»

«Téngalo presente—añade—el ministro de Justicia, y si alguna vez le preguntan en las esferas donde su actividad se desarrolla la razón de ciertos extremismos, la causa de determinadas actitudes o la explicación de lo que parece inexplicable, conteste sin vacilar «Porque mudaron el Derecho...» (Aplausos).

El señor Ossorio termina su discurso exhortando a los jóvenes a marchar por la vida con paso de vencedores..., con fe, todo, con la resuelta decisión de amparar con entusiasmos, con energías y, sobre el Derecho, «que es—agrega—vuestro tesoro, vuestro porvenir, vuestra única razón de ser...»

Ahora acabáis de dar una muestra de virilidad, pues yo os pido que no olvidéis el pasado ni dejéis de tener presente que una flaqueza, una claudicación en la defensa del Derecho es la deshonra, el deshonor...»

Las últimas palabras del señor Ossorio son acogidas con una ovación prolongadísima.

El ministro de Justicia y Culto pone término al acto, recogiendo las alusiones que le hizo en su discurso el presidente de la Real Academia de Jurisprudencia.

«Hemos venido—dice—a facilitar la reintegración de la normalidad, y en prueba de que tal es nuestro firme propósito yo he querido asistir a la inauguración del curso en este Centro cultural, verda-

dero solar de la jurisprudencia española, para asegurarnos que no volveremos la espalda al Derecho, porque cuando esto se hace desde las alturas del Poder se mandará quizá, pero no se goberna.» (Ovación).

El señor Estrada declara inaugurado el curso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, y acto continuo, y precedido de los maceros hasta la puerta del edificio, se retira.

A la solemnidad inaugural asistió numeroso público.

Flérida

FABRICA DE FLORES ARTIFICIALES

ORONAS, AZAHAR, PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS

CALLE DE LA CRUZ, 14. MADRID
Teléfono 50790

El cabo de Sanidad muerto por el tren

El juez municipal de Carabanchel Bajo, D. Manuel de Lucas, con el secretario, D. Prudencio Igartúa, y oficial don Antonio Sancho, continuaron ayer mañana las diligencias para aclarar las causas que motivaron la muerte del cabo de Sanidad Militar Felipe Serrano.

Compareció en el Juzgado Cándido Hernández Garrido, manifestando que al leer el suceso ferroviario de la línea de Goya y tener después otros informes, fué al depósito del cementerio de Carabanchel y comprobó que la víctima era su sobrino Felipe Serrano García, natural de Navalcarnero, y que en la actualidad era cabo de Sanidad Militar, que como mecanógrafo prestaba sus servicios en el ministerio de Marina. Agregó Cándido que su sobrino había regresado de Navalcarnero el lunes por la mañana y que por la tarde lo vió el médico titular de este pueblo.

Parece ser, según declaraciones que han prestado los empleados del ferrocarril de Goya, que Felipe fué arrollado al intentar montar en el tren.

La autoridad militar tiene noticias de este suceso.

LOS TEATROS

FONTALBA

Estreno de «Los Naranjales», sainete de los Sres. L. de Sevilla y Hernández Mir, música del maestro Balaguer

Los autores Sres. Mir y Sevilla, han compuesto con muy buena voluntad el libro de «Los Naranjales», en el que se ve el deseo de dar cuantas ocasiones pueden para el lucimiento de la música.

Nada nuevo ni nada interesante tiene el libro de «Los Naranjales», pero, como está escrito con facilidad y donaire, se escucha con agrado.

La música aún falta del recurso o martingala de los autores ya «bien hechos» a buscar el fácil aplauso, puede calificarse de acertada y así la apreció el público que aún no entusiasmándose aplaudió con calor algunos pasajes que hubieron de ser repetidos.

La interpretación admirablemente cuidada, constituyó un triunfo para María Santoncha, Carmen Marquez, María Silvestre, Eugenio Casals, el barítono Luis Fábregat y Alejo Cano.

Para autores y actores hubo numerosos aplausos al final del sainete.

La Conferencia Naval

Las divergencias francoitalianas

LONDRES.—En los círculos de la Delegación italiana se declara que las informaciones publicadas por algunos diarios británicos con relación a las negociaciones en curso no son completamente exactas.

Mac Donald y Grandi examinaron, en efecto, la posibilidad de dar un nuevo impulso a las conversaciones para llegar a un acuerdo entre las cinco potencias; los delegados han podido examinar la posibilidad de un arreglo, aunque dentro del terreno de la hipótesis; pero no es evidente que si se tratara de un proyecto en este sentido, las demás Delegaciones serían puestas al corriente. Por otra parte, no entra en las intenciones del Gobierno de Roma erigir al señor Mac Donald en árbitro de las divergencias francoitalianas en lo que concierne a la cuestión del desarme naval.

Las conversaciones entre japoneses y norteamericanos

LONDRES.—Comunican de Tokio que las proposiciones que, como resultado de las conversaciones entre las Delegaciones nipona y norteamericana en la Conferencia naval, le fueron sometidas con el asentimiento pleno del Gobierno británico, son estudiadas en la actualidad por el Gabinete Japonés.

Se espera que éste dé a conocer su contestación definitiva en el curso de esta semana.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

-CARRILLO-

Colón, 13.-Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

La Academia de Bellas Artes se reúne

Presidida por el conde de Romanones se ha reunido la Academia de Bellas Artes.

En primer término se leyeron varios informes sobre pretendida declaración de monumentos artísticos nacionales a favor de edificios correspondientes a localidades de las provincias, de Avila, Oviedo, Zamora y Santander.

A propuesta del Sr. Mérida se acordó solicitar del Estado que en la demolición del viejo ministerio de Marina sean respetados algunos de sus valiosos y suntuosos detalles, como son la gran escalera, el vestíbulo y algunos salones cuya ornamentación, de estilo Imperio, es de lo más bello y rico que existe en Madrid. Algunas de estas dependencias, por no estar en el ala del edificio cuya demolición es necesaria para el ensanche de la calle de Bailén, pueden incorporarse al antiguo palacio de doña María de Molina, y otros detalles de la decoración, de carácter goyesco, pueden llevarse al Museo, y en último caso reproducirse fotográficamente.

A petición del Sr. Santamaría se acordó gestionar del Ayuntamiento de Madrid que lleve al Museo municipal los planes y estudios técnicos de la plaza de toros próxima a desaparecer.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Agregación de nueva hoja de cupones a las obligaciones de Asturias, Galicia y León 1.ª hipoteca, no domiciliadas

Quedando desprovistas de cupones al cortarse el número 100 correspondiente al vencimiento de 1.º de abril de 1930 las obligaciones de Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca, no domiciliadas, se previene a los señores portadores de los citados títulos que a partir de la expresada fecha podrán presentarlos en las dependencias de esta Compañía, que después se indican, con el fin de que les sea agregada una nueva hoja de cupones que llevarán unidos los números 101 a 136 inclusive, vence-

deros en 1.º de octubre de 1930 y 1.º de abril de 1948, respectivamente.

Los títulos deberán presentarse acompañados de la correspondiente factura, que los interesados podrán pedir en las dependencias que se citan, y a cambio de ellos se librará el oportuno resguardo que se canjeará por las obligaciones ya regularizadas, en las fechas que en el mismo se indiquen.

Las dependencias de esta Compañía habilitadas para efectuar la operación a que se refiere este anuncio, son las siguientes:

Madrid: Oficina de domiciliación de valores, instalada en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, núm. 1.

Barcelona: Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

Valencia: Oficina de Títulos instalada en la estación del Norte.

Valladolid, León, Zaragoza y San Sebastián: Oficina de Caja instalada en cada uno de las respectivas estaciones.

París: Banco Español en París.

Madrid, 13 de marzo de 1930.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

Dos aviadores heridos en un aterrizaje forzoso

Se elevó en el aeródromo de Cuatro Vientos un aeroplano tripulado por el sargento piloto Sr. Galán y el alférez de Infantería, alumno de la Escuela de Observadores, D. Eduardo Lorenzi de la Vega. El vuelo era de los correspondientes a los ejercicios que hacen estos días los alumnos de la Escuela de Observadores. Se trataba de un vuelo de observación fotográfica.

Al poco rato de haberse elevado el aparato se recibió la noticia en el aeródromo de que, al parecer por una pérdida de velocidad, había tenido que tomar tierra en malas condiciones en Colmenarejo, cerca de El Escorial. El aparato quedó destruido, y los dos tripulantes resultaron heridos.

Inmediatamente se dispuso la salida de un coche ambulancia, que fué hasta el lugar del suceso para auxiliar y recoger a los heridos.

LLEGAN LOS HERIDOS

A las cuatro y media de la tarde llegaron a Madrid el sargento Galán y el alférez Lorenzi de la Vega. El primero sólo sufrió en el accidente erosiones y contusiones de escasa importancia. El alférez se produjo lesiones y heridas graves en la cabeza y en otras partes del cuerpo. Quedó hospitalizado en el Hospital Militar de Carabanchel.

DE TOROS

Plaza de Toros de Madrid

Mañana, jueves, a las cuatro de la tarde, se lidiarán seis magníficos novillos del excelentísimo señor conde de Santa Coloma, de Sevilla. Espadas: Antonio Labrador (Pinturas), Manuel García (Reverito) y Saturio Torón.

Al 23 Tercio.—Concediendo una comisión del servicio para Madrid y Barcelona al teniente don Luis Cañiz Matute, por tiempo de veinticinco días.

Gacetillas de teatros

FONTALBA

Muy próximamente estreno del sainete «Los naranjales», de Sevilla y Hernández Mir, música del maestro Balaguer.

LARA

Sólo quince días puede disponer el público para ver «Manos de plata», pocos días son para que la vean todos los que lo desean; siendo bonita la comedia, que es preciosa, no es menos meritoria la labor artística de los de Lara, y éstos terminan en breve su temporada.

REINA VICTORIA

«El monje blanco» es la obra de la temporada. Con «El monje blanco» celebrará Santiago Artigas sus funciones de beneficio el próximo sábado. El ilustre autor de la obra, Eduardo Marquina, en honor del beneficiado, interpretará ese día, tarde y noche, el personaje del Padre provincial. Se admiten encargos.

En los primeros días del próximo mes termina su temporada en Madrid la compañía Díaz-Artigas, para emprender su «tournée» por América.

Telegramas de última hora

ENTREGA DE UNA BANDERA AL

JOSE LUIS DIEZ

CADIZ.—Comunican de San Fernando que se espera allí la llegada de la escuadrilla de destructores que manda el capitán de navío D. Luis Castro, formada por los buques «José Luis Diez», «Churrucá», «Sánchez Barcáiztegui», y que proceden de Cartagena, y que vienen para asistir al acto de entrega de la bandera de combate al primero de los citados buques. El acto se verificará en el Arsenal de la Carraca, el jueves 27. La enseña ha sido donada por la hija del señor Diez. En la parroquia del Arsenal se celebrará una misa, y al acto asistirán los alumnos de la Escuela Naval. Luego habrá un vino de honor.

LA PRODUCCION DE ORO DISMINUYE

JOHANNESBURGO.—El presidente de la Cámara minera del Transvaal, ha declarado que la producción de oro se elevó, en 1929, a 44.236.000 libras esterlinas, siendo el año de mejor rendimiento. Hace observar, sin embargo, que la producción disminuye, siendo de temer que la cantidad de metal disponible sea insuficiente para permitir que el patrón oro siga actuando en forma eficaz.

Casas recomendadas

Andrés Románillos: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Benítez: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Camisería y ropa blanca. Proveedor de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

Casa Framit: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

La Constanza.—Tejidos del Reino Extremeño. Confecciones, ropa blanca, género de punto. Camisería. Málaga. Marqués de la Piedad, 47, 1.º

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6,30, Los tres mosqueteros. A las 10,30, Peleles.
ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Noche de verbena.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Los clavetes y Los naranjales.

CALDERON.—A las 6,30, El Rey que rabió. A las 10,30, La rosa del azahar.

COMEDIA.—A las 10,30, La tela.

PRINCESA.—A las 6,30, Una muchacha de vanguardia.

LARA.—A las 6,30, Manos de plata. A las 10,30, Para ti es el mundo.

ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, La bomba y Las cariñosas.

COMICO.—A las 6,30, Los que tenemos cincuenta años. A las 10,30, Seis pesetas.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La condesa está triste...

REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,15, El monje blanco.

ALCAZAR.—A las 6,30 y 10,30, La educación de los padres.

FUENCARRAL.—A las 6,15, La canción del olvido. A las 10,30, La mascota.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,30 y 10,30, El señor don Zorro (el signo del Zorro).

PRICE.—A las 6,30 y 10,30, El alma de la copla.

M. OTERO FUMISTA

Thermo-sifones y calderas para agua caliente y calefacción

Cocinas económicas de carbón y leña para conventos, restaurantes y casas de campo

CAMPOAMOR, 10.—MADRID
Teléfono 33018

Al elemento militar precios especiales

Santa Biblia

«Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.»

CERVANTES.

«Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo».

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Información de Marina

Recompensas por los trabajos efectuados para la busca del «Dornier 16»

Por el ministerio de Marina se han concedido las siguientes condecoraciones de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco:

Personal de la Marina mercante inglesa: Cruz de primera clase, capitán del vapor «Gredon», Mr. Charles John Pirie.

Personal de la Marina francesa: Cruz de tercera clase, capitán de navío M. Guillaume; cruz de segunda clase, capitán de fragata M. De Cambourg y M. Despax (F.); cruz de segunda clase, capitán de fragata M. Leclerc y M. Valois.

Personal de la Marina y de Aviación

italiana: Cruz de tercera clase, capitanes de navío Sr. Sem Cambardella y Sr. Achille Gaspari Chinaglia; cruz de segunda clase, capitán de fragata Sr. Michele Melone, capitanes de corbeta Sr. Luigi Re y Sr. Federico Martinengo, mayor G. N. Sr. Ettore Pareto, comandante de Aviación Sr. Ulises Longo; cruz de primera clase, S. tenientes de navío Sres. Mario Padoan y Giuseppe Arnaud, capitán G. N. Sr. Ermete Schettini.

Personal de la Marina y de la Aeronáutica naval portuguesa.—Cruz de primera clase: Primer teniente D. Pedro Raimundo Martins de Magalhaes, segundos tenientes D. Joaquín Antonio de Lemos Lobato de Faria, D. João Pereira, D. Antonio Gomes Namorado, D. Carlos Cardoso, D. Alfredo Ferreira y D. José Rodríguez Santos.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri,

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Banco Central

Atocha, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas
Fondos de reserva 18.000.000 de pesetas

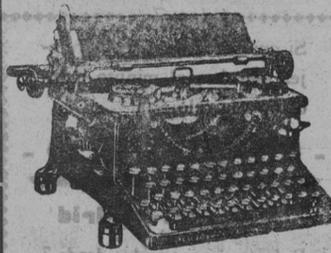
FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badajoz)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñeranda de Braconate, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Suesca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Uda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Real y Yuste.



Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, entlo. - Telfo 13.853

MADRID

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS BSMALTADOS.—FECHADOS.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

J. GARCIA

Sastre de señoras, hechuras 35 pesetas

Fuencarral, 19 y 21. 3.º Izquierdo

(Hay más)

EJERCITO Y ARMADA

Galle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Sueldo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)



Transportes terrestres y marítimos

WAGONES CAPITONES

Pedro Fluiter

OFICINAS: Alcalá, 10 Tel. 10.039

MADRID

Dirección telegráfica: FLUITERS

Almacenes y cocheras, CADIZOS, 16 Y MURCIA, 10 Y 12 Tel. 16.330

GUARDAMUEBLES MODERNO

Agentes y corresponsales en todos los países

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel.

Málaga. Mistela y Cariñena extra, a

1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o

blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPOCHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO